



CONSEJO DIRECTIVO

1º Sesión Extraordinaria

17 de Febrero de 2020

En la ciudad de Rosario, a los 17 días del mes de Febrero de 2020, siendo las 9:30 Hs. se reúne en Sesión Extraordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, presidida por la Señora Decana, Ps. Soledad Cottone, con la presencia de los Consejeros Docentes: Marisa Germain, Juliana Lacour, Olivia Di Nardo, Martina Elizalde, Fernanda Fernández, Ana Laura Gerez, Diego Brandolín, Eduardo Audisio, Consejera Graduada: María Agustina Grandi, Consejero Nodocente: Luciano Fillipini, Consejeros Estudiantiles: Agustina Barea Michelozzi, Tomás Kleiman, Luciana Urbani, Andrea Benítez, Victoria Genesini, Renata Paoloni Eisaguirre, Poudes Sofía y la ausencia de los/as Consejeros/as Miguel Gallegos, Fernando Re, y María Sol Lelli. Habiendo quorum se da por iniciada la misma.

La Decana toma la palabra y se comienza a dar tratamiento a los temas por los cual se ha convocado a Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo.

Informe de la Decana:

- **CUDI 2587/2020** - Licencia consejera estudiantil Maite Argarate por el día de la fecha. Asume la consejera Sofía Poudes.

La Decana informa algunas cuestiones institucionales importantes:

Para comenzar quisiera plantear que se está trabajando sobre la respuesta a CONEAU. Conforme avance el proceso de acreditación, se informará a toda la comunidad académica las medidas y acciones implementadas para la elaboración de la contestación.

En segundo lugar quisiera plantear como un obstáculo en todo este proceso, la dispersión en el (y la falta de) archivo de gran parte de la documentación que acredita muchas de las actividades institucionales que se han realizado en los últimos años, lo cual dificulta y vuelve lenta la carga de la información requerida por CONEAU. Además muchas de estas cuestiones requieren la participación del Consejo para su resolución, lo cual se ve agravado por la brevedad del plazo ya que, como muchos de ustedes saben, el tiempo para dar respuesta a CONEAU es de 30 días hábiles y se encuentra abierto entre febrero a marzo, es decir que probablemente sólo tengamos una sesión de Consejo para tratarlas. Particularmente se estuvo trabajando con el pedido de Memorias de los Centros de Estudios. Las Memorias de la gran mayoría de los Centros ya se recibieron, pero se va a tener que hacer una resolución de Consejo Directivo, con lo cual correspondería que respaldemos como Consejo las Memorias que han llegado. A partir de esas Memorias se pueden respaldar las actividades de los Centros de Estudios.

Por otro lado, también quiero plantear que está llegando a todos los docentes el pedido de vinculación en relación a sus cargos y a lo realizado en investigación y extensión. Se elaboró un instructivo para la carga del CVAR que ya se encuentra disponible en la página de la Facultad, en respuesta a un pedido de la Comisión de Seguimiento de Plan de Estudios. También se hizo una campaña de actualización de antecedentes .



Por otro lado, también quiero celebrar algunos avances en la organización administrativa e institucional. A partir del mes de marzo de 2020 abrirá la oficina de Mesa de Entradas hasta las 17 horas. También tendremos abierta la Secretaría de Asuntos Estudiantiles hasta las 19 horas, cubriendo toda la franja horaria. La Oficina de Personal también atenderá con personal a la tarde y en breve se extenderá la franja horaria en Alumnado por la tarde. Considero que estas medidas son logros que debemos celebrar, ya que amplía los lugares de referencia, de consulta institucional.

Siguiendo el Orden del día nombro como presidenta de la Junta Electoral a nuestra Asesora Jurídica Dra. Pamela Lobato.

Con esto damos inicio al Calendario Electoral que ha sido aprobado, saben que las fechas aprobadas por Consejo Superior para las Elecciones Estudiantiles son los días 6, 7 y 8 de abril de 2020”.

- Designación de los miembros de la Junta Electoral para la elecciones del Claustro Estudiantil 2020:

Disponer la constitución de la Junta Electoral Única para esta Facultad, respetando la representación de los distintos Claustros con presencia en el Consejo Directivo, integrándola de la siguiente manera:

CUERPO NODOCENTE:

TITULARES

URBANO, Gustavo	D.N.I. N° 24.239.401
TOMAS, Ricardo	D.N.I. N.º 11.271.845

SUPLENTES

ROMERO, Jorge	D.N.I. N.º 14.831.326
FERRERO, Sofía	D.N.I. N.º 34.557.528

CUERPO DOCENTE

TITULARES

BENÍTEZ, Paola	D.N.I. N.º 26.970.253
VASSALLO, Iván	D.N.I. N.º 30.254.213

SUPLENTES

MORRESI, Zulema	D.N.I. N.º 13.580.510
KIEFFER, Lidia	D.N.I. N.º 10.094.087

CUERPO GRADUADOS

TITULARES

MAZZETTI, María Natividad	D.N.I. N.º 31.393.234
COSIO, Juan Cruz	D.N.I. N.º 32.563.187

SUPLENTES



GARCÍA, Julio D.N.I. N.º 22.408.397

SECONDO, Adrián D.N.I. N.º 20.286.216

CUERPO ESTUDIANTES

TITULARES

LENZI, Melina D.N.I. N.º 37.073.365

CEBALLOS, Sofía D.N.I. N.º 38.885.310

SUPLENTE

MIRAVELI, María Soledad D.N.I. N.º 27.115.212

CABAÑAS, Celeste D.N.I. N.º 40.985.609

La Junta Electoral designada tendrá a su cargo las funciones determinadas en la Ordenanza N° 572 C.S.

No habiendo objeciones, se tiene por aprobada la constitución de la Junta Electoral.

Agotado el temario y siendo las 10.30 horas, se da por finalizada la Sesión.

Refrendan el Acta: